



APRAJUD MAGALLANES

ABRIL 2015 — BOLETÍN INFORMATIVO N°2

Diplomado en Habilidades Directivas con presencia magallánica.



En el mes de marzo se inició la quinta promoción -con 42 alumnos- de profesionales del Poder Judicial, el curso destinado a obtener el diplomado en “Habilidades directivas”, que dicta eClass con la certificación de la Universidad Adolfo Ibáñez para los miembros de la APRAJUD.

Entre los 42 alumnos que iniciaron el diplomado, participan tres magallánicos Francisco Díaz, Administrador del TJOP de Punta Arenas, Marcia Arriagada, Jefe de la Unidad de Causas del Juzgado de Familia y Miguel Angel Barrientos, Encargado del Sala del TJOP.

El grupo toma el relevo de los casi 30 alumnos

de la promoción 2014 que obtuvo su diploma del curso de perfeccionamiento, que pueden tomar profesionales que se desempeñan en el Poder Judicial, gracias

a las gestiones realizadas por la Aprajud, en conjunto con la Corporación Administrativa.



En la ceremonia de graduación y presentación de los nuevos alumnos, Macarena Pérez, directora comercial del programa empresas de la institución educadora, destacó que, ahora, son más de 120 los alumnos que se han graduado. “Es un privilegio capacitar a esta entidad del Estado con un programa académico que incrementa el desarrollo integral de

cada profesional, bajo una metodología flexible y de excelencia”, agregó Pérez.



Comisión por el Buen Trato

Como una manera de enfrentar el problema de situaciones de malos tratos, que se vivan o eventualmente se puedan producir en los tribunales nuestra Directiva Regional, propuso al Sr. Presidente de la I. Corte de Apelaciones don Marcos Kusanovic y a los Sres . Presidentes regionales de la Asociación Nacional de Empleados (ANEJUD) y de la Asociación de Magistrados, la formación de una **Comisión por el Buen Trato**, instancia de promoción del buen trato en todos los estamentos y como alternativa real de poder mediar u ofrecer posibilidades de solución a un eventual problema de mal trato al interior de las unidades judiciales . Con esta iniciativa, nuestra Asociación pretende hacer realidad el lema “**Trabajemos por la plena vigencia y respeto de todos los derechos y de todas las personas**” que todos podemos encontrar en nuestros cuadernos institucionales.

Invitación a ANEJUD a trabajar temas de interés común

Nuestra directiva regional invitó a al directiva regional de la ANEJUD a conversar temas de interés común y en la que se puede avanzar en beneficio de nuestro asociados. Es probable que la reunión se concrete en la segunda quincena del mes de abril.

Saludo protocolar al Presidente de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas

La directiva de la Asociación de Profesionales de la Administración del Poder Judicial, llegó hasta el despacho del presidente Marcos Kusanovic Antinopai, para entregarle un saludo protocolar y comprometer su apoyo para el éxito durante su gestión como Presidente de la I. Corte de Apelaciones

Asimismo, durante la reunión se trazaron algunos lineamientos de cooperación y se abordaron temas de interés para la gremial, como los desafíos laborales para el presente año judicial. En la oportunidad se



solicitó al señor Presidente, se refuerce la disposición vigente que

“es necesario se refuerce la disposición vigente que protege la autonomía de la administración de los tribunales, consagrado como principios en el acta 91-2007...”

protege la autonomía de la administración de los tribunales, consagrado como principios en el acta 91-2007. Finalmente se propuso la conformación de una COMISIÓN POR EL BUEN TRATO en la jurisdicción, con participación de todos los estamentos y con ello hacer realidad la frase que nos acompaña institucionalmente “Trabajemos por la plena vigencia y respeto de todos los derechos y



de todas las personas”

A la cita asistieron, el presidente de la Aprajud regional, Francisco Díaz Luengo; el tesorero, Jorge Miranda Vásquez, y el secretario, Arnaldo Vásquez Alvarado.

Breve definición de Sinergia

El concepto de sinergia es clave en el trabajo en equipo. Supone que los resultados de un equipo de trabajo pueden ser superiores a la suma de los esfuerzos y capacidades de cada uno de los miembros de ese equipo.

Ello va a depender de una buena organización y de que el objetivo sea realmente común, comprendido y aceptado por todos los componentes del equipo de trabajo. Cuando tiene lugar el efecto sinergia, los resultados del equipo de trabajo son superiores a los esperados, generando una gran motivación y una gran cohesión o unidad del equipo. Por eso, la sinergia se representa del siguiente modo: 2+2=5. (Fuente: www.trabajoenequipo.com).

La Real Academia Española define la Sinergia como: Acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales.